OTROSÍ MODIFICATORIO NUMERO 1
CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº 512-2024

Entre los suscritos a saber: **JONIER ALEJANDRO RAMÍREZ ZULUAGA,** mayor de edad y de esta vecindad, identificado con cédula de ciudadanía número 75.106.622, quien en calidad de Alcalde del Municipio de Villamaría-Caldas, según Acta de Posesión Nº 001 del 29 de diciembre de 2023, protocolizada ante la notaria única del circulo Villamaría mediante escritura pública No. 1388 del 29 de diciembre de 2023, actuando según las facultades otorgadas en especial por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1551 modificado por la ley 136 de 1994 y demás normas afines, actuando como representante legal del Municipio de Villamaría del Departamento de Caldas, que para todos los efectos del presente contrato se denomina en adelante: EL MUNICIPIO de una parte y de otra CORPORACIÓN ENLACE HUMANO identificada con NIT Nº 900488612-7, con domicilio principal en la ciudad de Manizales; representada legalmente por CARMEN CECILIA GÓMEZ BONILLA identificada con cédula de ciudadanía 30.311.763, quien actúa en nombre de dicha entidad y que para los efectos de este Convenio se denominará **EL CONVINIENTE**; hemos decidido celebrar el presente OTRO SI N° 01 al CONTRATO N° 259-2024, cuyo objeto es **CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS Y LA CORPORACIÓN ENLACE HUMANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y AGRICULTURA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MERCADO CAMPESINOS.** que se regirá por las cláusulas pertinentes, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la Secretaría de Planeación inició el proceso de Contratación Directa **CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº 512-2024 DE FECHA DEL 10-05-2024** cuyo objeto es: **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS Y LA CORPORACIÓN ENLACE HUMANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y AGRICULTURA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MERCADO CAMPESINOS"**, tiene como duración desde la firma del acta de inicio y hasta el 20 de diciembre de 2024, por valor de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS ($26.000.000) M/CTE.

SEGUNDA: Que de acuerdo a solicitud presentada por el conviniente por medio de oficio el día 10 de septiembre, donde requiere el cambio del Representante Legal de la CORPORACIÓN ENLANCE HUMANO, y en la cual se adjunta Cámara de Comercio actualizada de fecha de expedición del 05 de agosto de 2024, se informa el cambio de Representante Legal de la CORPORACIÓN ENLACE HUMANO, CARMEN CECILIA GÓMEZ BONILLA identificada con cédula de ciudadanía 30.311.763 siendo el actual Representante Legal KAREN JULIET JIMENEZ GÓMEZ con cedula de ciudadanía 1.053.812.715 de la Corporación Enlace Humano identificada con NIT Nº 900488612-7.

Que se hace necesario modificar el nombre del Representante Legal del CONVENIO DE INTERES PUBLICO Nº 512-2024 con fecha del 10 de mayo de 2024, por lo que las partes acuerdan realizar el presente otro sí modificatorio de la siguiente manera:

Municipio de
Villamaría
Oficina JURÍDICA

OTROSÍ MODIFICATORIO NUMERO 1
CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº 512-2024

A partir de la fecha, téngase dentro del **CONVENIO DE INTERES PUBLICO Nº 512-2024** como Representante Legal de **CORPORACIÓN ENLACE HUMANO** identificada con NIT Nº 900488612-7 a la señora **KAREN JULIET JIMENEZ GÓMEZ** con cedula de ciudadanía **1.053.812.715**, quien actuara en nombre de dicha Corporación.

SEGUNDA: VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO: Para la validez y el perfeccionamiento de este acuerdo solamente se requiere las firmas de las partes.

TERCERA: Las demás cláusulas del contrato no sufrirán modificación.

Para constancia se firma por los intervinientes en Villamaría, Caldas a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

JONIER ALEJANDRO RAMIREZ ZULUAGA
Alcalde Municipal

KAREN JULIET JIMENEZ GÓMEZ
Rep. CORPORACIÓN ENLACE HUMANO
Contratista

Reviso: Alejandro Franco Castaño
Asesor Jurídico

Reviso: Juan Carlos Marín Gaviria
Asesor Jurídico

Proyecto: Kelly Vélez – Apoyo Jurídico

Villamaría, 11 de septiembre 2024

Señores
OFICINA JURÍDICA
Alcaldía de Villamaría
Municipio de Villamaría – Caldas

Ref. *Convenio Asociación Nro. 512-2024 "CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA Y LA CORPORACIÓN ENLACE HUMANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, CALDAS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA MERCADOS CAMPESINOS".*

Asunto: **Notificación Cambio Representante Legal**

En concordancia con el asunto de referencia y teniendo en cuenta la solicitud allegada por el supervisor del contrato, en calidad de ordenar del gasto y en virtud de los motivos expuesto por las partes, me permito elevar visto bueno y **SOLICITUD** para la realización de **Cambio de Representante Legal** en el expediente contractual Nro. 512-2024.

No siendo otro asunto, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

JONIER ALEJANDRO RAMIREZ ZULUAGA
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto
Villamaría, Caldas

Proyectó: Christian D.
Aux. Administrativo

Corporación
Enlace Humano
Gestiones Integrales
NIT. 900488612-7

Manizales, 10 de septiembre de 2024

Señores
ALCALDÍA DE VILLAMARÍA
Villamaría Caldas

Asunto: Cambio de Representante Legal

Me permito informar que la CORPORACIÒN ENLACE HUMANO identificada con el NIT 900488612-7 Cambio de representante Legal en el mes de marzo, CARMEN CECILIA GOMEZ BONILLA con cédula de ciudadanía 30.311.763 pongo en conocimiento el cambio de representante siendo el nuevo representante legal YENIFER JIMENEZ GÒMEZ con cédula de ciudadanía Nro. 1.053.931.294 de Manizales.

Se origino un nuevo cambio de representante legal YENIFER JIMENEZ GÒMEZ con cédula de ciudadanía Nro. 1.053.931.294 de Manizales. siendo el nuevo KAREN JULIET JIMENEZ GÒMEZ identificada con cedula de ciudadanía 1.053.812.715 de Manizales quien asume el cargo del o representante legal actual a partir del 1 de agosto de 2024.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

CARMEN CECILIA GOMEZ BONILLA
Representante legal (Quien entrega)
Cédula:1.053.831.294 Manizales
Correoelectrónico:corporacionenlacehuman@hotmail.com
Teléfono celular: 3206060980
Dirección domiciliaria: Carrera 15 a Nro. 63_ 67 Barrio la Toscana

YENIFER JIMENEZ GÒMEZ
Representante legal (Quien entrega)
Cédula:1.053.831.294 ManizalesCorreo
Teléfono celular: 3206060980 Dirección
domiciliaria: Carrera 15 a Nro. 63_ 67 Barrio la
Toscana

Corporación
Enlace Humano
Gestiones Integrales
NIT. 900488612-7

Karen Jiliet Jimenez G.

KAREN JILIET JIMENEZ GÒMEZ
Representante legal (nuevo)
Cédula:1.053.812.715 de Manizales
Correo
electrónico:corporacionenlacehuman@hotmail.com
Teléfono celular: 3206060980
Dirección domiciliaria: Carrera 15 a Nro. 63_ 67 Barrio la Toscana

Villamaría, 11 de septiembre de 2024

Doctor
JONIER ALEJANDRO RAMIREZ ZULUAGA
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto
Villamaría, Caldas

Asunto: *Notificación Cambio Representante Legal Corporación Enlace Humano*

Ref: *Convenio de Asociación Nro. 512-2024*

Cordial saludo,

Mediante la presente con el mayor respeto y actuando en calidad de supervisora del *Convenio de Asociación Nro. 512-2024* cuyo objeto es: ***"Convenio de asociación entre el Municipio de Villamaría y la Corporación Enlace Humano para el fortalecimiento de la economía solidaria y la agricultura familiar en el Municipio de Villamaría, Caldas, a través del programa Mercados Campesinos"*** .

Me permito informar que a la fecha de ejecución del Convenio citado, se allego por parte del Conviniente notificación del cambio de representación legal de la corporación Conviniente, lo anterior se notifica a fin de realizar el cambio respectivo en el expediente contractual y continuar con la ejecución en debida forma de las actividades pactadas.

No siendo otro el asunto agradezco su atención y colaboración respecto a los trámites administrativos a realizar para el cambio en mención.

Cordialmente,

LINA PATRICIA LLANO DIAZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación
Supervisora

Proyectó: Christian D.
Aux. Administrativo

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 5/08/2024 - 13:54:47 Recibo No. S000930233, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3tuU74GuxT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el res; :tivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días ca' ,dario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,ren' 'e su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONC IA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION ENLACE HUMANO
Nit : 900488612-7
Domicilio: Manizales, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0016554
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 05 de enero de 2012
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 15A 63-67 - Toscana
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : corporacionenlacehumano@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104004300 Teléfono
comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 15A 63-67 - Toscana
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : corporacionenlacehumano@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del c rreo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Pr ceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 16 de noviembre de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2012, con el No. 17077 del Libro I del Registro de Enti ades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denom nada CORPORACION ENLACE HUMANO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CALDAS

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 09 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Asociados de Manizales, inscri o en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2018, con el No. 25409 del Libro I del Registr de

---

Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, OBJETO SOCIAL, DURACIÓN Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE VILLAMARIA - CALDAS A LA CIUDAD DE MANIZALES - CALDAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de diciembre de 2033.

OBJETO SOCIAL

El objeto social La Corporación Enlace Humano tendrá como objeto la promoción del desarrollo social integral, que busca el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general con un propósito de solidaridad, brindar logística de todos eventos a nivel, municipal, nacional, e internacional, ayuda mutua y existencialismo, para lo cual podrá identificar, formular, gestionar y gerenciar proyectos de inversión social en cumplimiento de metas e indicadores cuantitativos y cualitativos, seguimiento y apoyo a planes de acción, Metas de Resultado y de producto asociados a programas estratégico de planeación, relacionados con: plan de seguridad y movilidad vial formulado y ejecutándos, campañas en pedagogía de cultura vial, campañas de educación para la adaptación y mitigación del cambio climático campañas de educación proyectos de arborización urbana, vivienda, cultura, capacitaciones en salud pública, salud mental, seguridad alimentaria, hábitos de vida saludable, educación, reeducativa, innovación a la educación, productiva, implementación de modelos educativos flexibles, calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media, capacitación a estudiantes con estraedad capacitación en primera infancia y adolescencia, violencia intrafamiliar, programas de formación al talento humano, fortalecimiento institucional. Atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia espacios para la equidad de género y la garantía de los derechos de los grupos poblacionales garantizando los derechos de la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad población LGBTI, incrementar el número de mujeres y población LGBTI beneficiadas con programas de desarrollo económico, social y productivo. Realización de asesorías en planeación, capacitación e implementación de estrategias y desarrollo y modernización institucional 100% de los procesos de contratación pública en el Secop I y II, acompañamiento seguimiento y monitoreo a plataformas de planeación. Sistema Único de Información Territorial - SUIT Fortalecido y plataforma. Programa de gestión documental implementado. Realización Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG) dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, del sistema de gestión integral los sistemas de gestión de calidad y de desarrollo administrativo, planes de mejoramiento gestión con resultado con valores y evaluación de resultados control interno modelo estándar de control interno – índices de desempeño MECI cumpliéndose de acuerdo a directrices legales manejo de plataformas SIGEP auditorías internas, medición de desempeño municipal, rendición de cuentas manejo de plataformas, gestión documental fortalecimiento empresarial. Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial realización de planes institucionales y estratégicos para las entidades territoriales. Garantizar el acceso de las personas en condición de discapacidad a los programas y capacitación a personas en situación de discapacidad, identificación formación y capacitación a las familias en acción, víctimas del conflicto armado, tercera edad, comunidad étnica, mujeres vulnerables, reparación integral verdad y justicia caracterización de las diferentes poblaciones, Fortalecimiento a proyectos de reconciliación por la paz, en turismo, ecoturismo, turismo de aventura, turismo extremo, agroturismo rural, turismo cultural, fomento a la actividad física, recreación y deporte, al adulto mayor, Garantizar el funcionamiento de un centro de bienestar para, el adulto mayor conmemoración del mes del adulto, conveniencia para la

prestación de los servicios del CDI Centros Vida mejorar la atención integral de la población niños, niñas, adolescentes y familia, seguimiento a la política pública de niñez, infancia y adolescencia formulado y ejecutado celebración del día de la familia y del niño conveniencia, Programas de extensión cultural para niños, niñas y adolescentes en el área rural, prevención de consumo de sustancias psicoactivas y delincuencia común en jóvenes y adolescentes en el área urbana y rural. Realizar la semana de la juventud, a través de la ejecución de diferentes actividades, capacitación y conformación de veedurías ambientales, veedurías ciudadanas conformadas y activadas y control social, consolidación de cadenas productivas, aumentar el apoyo para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal incrementar los procesos de organización y asociatividad de las juntas de acción comunal apoyo logístico en general. Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva campañas de prevención del cáncer realizadas. Estrategias o acciones para mitigar la afectación en salud y social por la pandemia del coronavirus - covid 19 2 Estrategias implementadas para garantizar la cobertura de la afiliación al SGSSS. Promover los procesos de organización y asociatividad de los productores mineros. Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal servicio de educación para el trabajo en emprendimiento y asistencia técnica para la generación y formalización de empresa. Iniciativa de emprendimiento para la producción, circulación y comercialización. Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento, formulación planes de negocio. Desarrollar actividades de lectura, escritura y culturales en el marco de la biblioteca pública municipal campañas en pedagogía de cultura vial apoyar al programa vigías del patrimonio. Capacitación y promoción de la cultura indígena, celebración anual del día de la afrocolombianidad, palanqueras, raizales, y pueblos Rrom, reinsertados en procesos de reintegración, comunidad indígena, grupos étnicos. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos bibliotecas adecuadas lectoescritura formulado y ejecutado en 80% festividades, encuentros, celebraciones o eventos municipales realizados, encuentros de colonias realizados y fortalecidos encuentro de bibliotecarios regionales, nacionales e internacionales. La corporación enlace humano realizara la promoción, el desarrollo y la difusión de todo tipo de actividades iniciativas e índole culturales, en las áreas de danza, música teatro artes plástica, artes escénicas organizando, produciendo y coordinando acciones de fomento que propenden tanto al progreso cualitativo y cuantitativo de la actividad artística, dentro del radio de acción donde se desenvuelva la entidad en el territorio nacional e internacional. Participación en programas estímulos de cultura en diferentes temáticas. Proyectos de fortalecimiento de los programas y servicios de las bibliotecas infantiles y juveniles urbanas y rurales. Infraestructura relacionada con construcción de vías; zonas escolares, señalizadas y con obras de seguridad, unidades habitacionales, obras de entorno y urbanismo, construcción adecuación y administración de escenarios deportivos, coliseos, canchas, piscinas, parques didácticos; remodelación, adecuación y mantenimiento de obras civiles en general, relacionadas con infraestructura en vías, obras de estabilidad, de protección del medio ambiente, hidrosanitarias, rellenos sanitarios, manejo de aguas residuales, plantas de tratamiento de agua potable y de aguas residuales, capacitación residuos sólidos y disposición final, realización de diseños, interventorías, facilitar estrategias de desarrollo local y regional sostenible y de desarrollo sectorial, seguridad y salud en el trabajo, apoyo a capacitaciones de emprendimiento planes de negocio. Incentivar la producción agrícola y pecuaria, fomentar y crear empresas asociativas, y en general todos aquellos que contribuyan al desarrollo empresarial, económico productivo y social de las comunidades, buscar el apoyo o asocio para el desarrollo de programas y proyectos con la ayuda a de organismos y/o entidades de cooperación internacional, igualmente prestara asesorías, coordinación, interventorías, consultorías, ejecutará propuestas de investigación y realizara estudios socio-económicos, de pre factibilidad y/o de impacto ambiental, podrá adquirir, administrar, gravar y enajenar bienes muebles o inmuebles, tomar y

dar bienes, según su naturaleza en arrendamiento, comodato, mutuo, prenda, hipoteca, anticresis, depósito o cualquier título de tenencia, celebrar contratos bancarios; realizar toda clase de negocios con títulos valores, participar en sociedades, consorcios y uniones temporales, celebrar contratos de prestación de servicios, suscribir convenios y/o acuerdos con cooperativas, asociaciones, fondos de empleados locales, nacionales, regionales y extranjeros para la venta de sus productos, bienes y servicios a crédito o de contado. Fomentar la adquisición y financiamiento de maquinarias, equipos, herramientas, combustibles e insumos para la atención de obras civiles y mantenimiento de infraestructura vial y para el uso en el sector agroindustrial recibir donaciones condicionales o modales representadas en dinero en efectivo o en especie para destinarlas a fomentar el capital semilla y al desarrollo objeto social proveniente de personas naturales, asesorías jurídicas nacional o extranjeras. La corporación podrá desarrollar todas las actividades que estén en relación de medio a fin con el cumplimiento del objeto social, tales como administrar, disponer de sus bienes muebles e inmuebles, negociar títulos y valores, abrir cuentas bancarias, celebrar toda clase de convenios, acuerdos, contratos, alianzas, pactos, asociaciones, uniones temporales, consorcios, realizar contratos civiles, laborales y de otra naturaleza con personas jurídicas o naturales, de carácter público, privado o mixto nacionales y extranjeras. Proveer, administrar, operar u ofrecer servicios de alimentación escolar y transporte, fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades, suministro de animales, productos de origen animal, vegetal, grasas y aceites animales o vegetales, productos de las industrias alimenticias en general, productos de la canasta familiar, escolar servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar servicio de apoyo a la permanencia con el paquete escolar casa universitaria para jóvenes universitarios de escasos recursos, dotación empresarial zapatos, tenis, uniformes deportivos, y suministro de todo tipo de muebles y equipos para oficina, instituciones educativas, bibliotecas y sedes administrativas públicas, privadas o mixtas suministro y dotación de papelería en general, artículos y servicio de aseo y mantenimiento, alimentación transporte, proveer equipos médicos.

Para el logro del objeto social la Corporación Enlace Humano, realizará, entre otras las siguientes actividades: 1) adelantar gestiones con empresas, entidades y organizaciones de carácter público, privado y mixto del orden municipal, departamental, regional, nacional e internacional, encaminadas a conseguir recursos físicos, económicos y generales para desarrollar programas y/o proyectos que se relacionan con nuestro objeto social 2) establecer contratos, convenios, alianzas y acuerdos con sectores públicos, privados y mixtos nacionales e internacionales para la identificación, formulación, gestión de recursos y gerencia o administración de proyectos de inversión social. 3) gestionar, controlar, supervisar y/o ejecutar recursos provenientes del sistema general de regalías creación de banco de proyectos de inversión social con el fin de gestionar recursos para su ejecución. 4) hacer interventoría a los proyectos que avale y para los cuales obtenga financiación 5) ejecutar los proyectos, investigaciones, estudios y asesorías, que a título de oferente presente, a nivel nacional e internacional enlace humano gestiones integrales 6) realizar campañas y programas de comunicación de carácter educativo informativo, instructivo y publicitario utilizando medios como emisoras televisión, internet, revistas, diseño publicitario, impresión litografía, folletos y cartillas para la comunidad en general 7) promover proyectos y/o programas dirigidos al mejoramiento de los servicios públicos, de la infraestructura vial, del entorno y urbanismo de los centro poblados y ciudades, de las condiciones de habitabilidad de la población urbana y rural, del saneamiento básico en zona rural, del mejoramiento y optimización de los sistemas y redes de acueducto y alcantarillado material de ferretería. 8) celebrar contratos para administrar, asesorar y ejecutar obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales y eléctricas, con los municipios, el departamento, la nación, organismos internacionales y/o con

particulares o entidades privadas 9) de la recreación y disfrute del tiempo libre, del deporte, del turismo, fomentar la recreación, la actividad física y el deporte sano esparcimiento y ocupación

de tiempo libre. Parques recreativos, manteamiento de parques recreativos, gimnasio al aire libre estático 10) ecoturismo, turismo de aventura y turismo extremo, del arte, de la cultura, de la salud, de la educación, del empleo, de las condiciones fortalecer de estructura ecológica principal (EEP) que contribuya a la gestión del recurso hídrico y a la recuperación de los ecosistemas estratégicos educación y participación ambiental conservación de las microcuencas. Gestión integral de residuos sólidos y de calidad de Aire-Girs y CA, campañas de recolección de envases de agroquímicos en el sector rural campañas anuales de socialización del PGIRS y del manejo de residuos sólidos para el sector minero proyectos escolares ambientales fortalecidos y ejecutados, lograr la adaptación y la mitigación al cambio señalización turística construida, senderos ecológico inventario turístico diagnóstico turístico, plan de marketing diseñado y/o plan de acción turístico formulado de gestión y fortalecimiento de la titulación minera campañas de educación ambiental en las temáticas de protección de fuentes de agua en la zona rural capacitación a autoridades de planeación municipal y de control urbano en zonificación alianza con entidades ambientales y capacitación a mineros en planes de manejo ambiental esquema de ordenamiento territorial revisado y ajustado jornadas anuales de educación ambiental en hogares para la separación y buen manejo de residuos plan de turístico formulado plan municipal de gestión del riesgo y desastres implementado campañas de educación ambiental en centros educativos para la prevención de incendios forestales fomentar junto con las autoridades y comunidad campañas de reforestación y conservación de la naturaleza, desarrollando programas dirigidos al fomento ecológico, la conservación del medio ambiente, estudios de impacto ambiental, reforestación, barreras bioambientales, ingeniería ambiental y campañas para aumentar y conservar el recurso hídrico. 11) propender por el desarrollo integral de la comunidad, aplicando los resultados de estudios y diagnósticos realizados y fomentar el desarrollo humano y ambiental. 12) garantizar el funcionamiento de la mesa municipal de víctimas de calidad de vida de la población no vulnerable y vulnerable y de estratos bajos, discapacitados, desplazados, víctimas del conflicto armado, madres, padres, mujeres y hombres cabeza de hogar. Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico grupos poblacionales 13) realizar un estudio de viabilidad técnica, financiera y jurídica para el mejoramiento de la movilidad, acceso de la población a la promoción de la información y educación y comunicación en relación al desarrollo de sistemas de transportes sostenibles y movilidad segura. Comercializar, suministrar y dotar productos de la canasta familiar, escolar, agrícolas, perecederos, artesanales e industriales a nivel nacional e internacional. 14) administrar bienes muebles e inmuebles del sector privado, público y mixto. 15) coordinar y brindar apoyo logístico a eventos, encuentros, reuniones, seminarios, espectáculos deportivos, culturales, religiosos, de entretenimiento, de diversión y educativos de carácter público, privado y mixto. 16) ejecutar los proyectos que, a título de oferente, presente a nivel nacional o internacional. 17) proveer y ofrecer servicios de transporte escolar y de alimentación PAI 18) comercializar al por menor computadores, programas, equipos de informática y de telecomunicaciones, alimentos bebidas o tabaco. 19) ejecutar los proyectos de energía sostenible con calidad, energía renovables, estudios. Proyectos de eficiencia energética utilizando energías renovables para procesos productivos (paneles solares, energía eólica).

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Junta Directiva: La junta directiva de la corporacion enlace humano esta conformada por cuatro (4) miembros. A partir de la fecha estara integrada asi: A) Presidente - Representante legal. B) Vicepresidente - Secretaria general c) Suplente presidente d) Suplente vicepresidente -

Secretaria general.

Funciones de la Junta Directiva: Son funciones de la junta directiva, entre otras, las siguientes: - Autorizar los actos y contratos cuya cuantia sea superior a 70 salarios minimos legales vigentes

y todas las operaciones de credito que el presidente y/o representante legal planee y proyecte celebrar.

Funciones del Presidente de la Junta Directiva: Son funciones del presidente de la junta, entre otras, las siguientes: - Ser el representante legal de la corporacion enlace humano. - Firmar y legalizar los diferente contratos y/o ocnvenios que suscriba la corporacion enlace humano.

Son Funciones del Vicepresidente - Secretaria, entre otras, las siguientes: - Reemplazar al presidente en sus ausencias temporales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 04 del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados9, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2024 con el No. 29476 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	KAREN JULIET JIMENEZ GOMEZ	C.C. No. 1.053.812.715
VICEPRESIDENTE - SECRETARIA MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA FABIOLA BONILLA RINCON	C.C. No. 24.279.283

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 04 del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados9, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2024 con el No. 29476 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	KAREN JULIET JIMENEZ GOMEZ	C.C. No. 1.053.812.715
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA FABIOLA BONILLA RINCON	C.C. No. 24.279.283

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 11 de enero de 2014 de la Asamblea De Asociados	18867 del 14 de enero de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 09 de marzo de 2016 de la Asamblea De Asociados	20654 del 06 de abril de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 02 del 09 de diciembre de 2018 de la Asamblea De Asociados	25409 del 28 de diciembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 03 del 05 de enero de 2022 de la Asamblea De Asociados	27752 del 14 de enero de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499 **Actividad secundaria Código CIIU:** M7020 **Otras actividades Código CIIU:** I5611 M7310

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $86.000.000,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 5/08/2024 - 13:54:47 Recibo No. S000930233, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3tuU74GuxT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

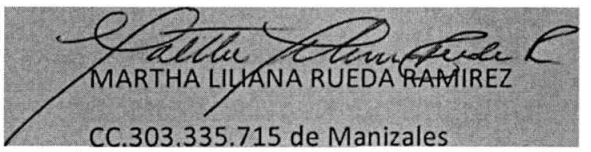
LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

MARTHA LILIANA RUEDA RAMIREZ T.P. 139148-T

CERTIFICA QUE:

La CORPORACIÓN ENLACE HUMANO, Identificado con Nit. 900.488.612 - 7 se encuentra al día en seguridad social y parafiscales al no tener empleados de Nómina y no causar esos conceptos de la referencia.

Dado en Manizales, a los 03 días del mes de agosto de 2024, a solicitud de los interesados,



MARTHA LILIANA RUEDA RAMIREZ

CC.303.335.715 de Manizales

Celular 3206364825

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4E0E19B041E864E7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
A quien corresponda

Que el contador público **MARTHA LILIANA RUEDA RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30335715 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 139148-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barios

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de agosto de 2024, a las 19:49:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900488612
Código de Verificación	900488612240822194912

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de agosto de 2024, a las 19:48:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053812715
Código de Verificación	1053812715240822194801

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

MANIZALES 2021/05/14
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa CORPORACION ENLACE HUMANO con Nit número 9004886127 de MANIZALES-CALDAS posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (FIJODIARIO)

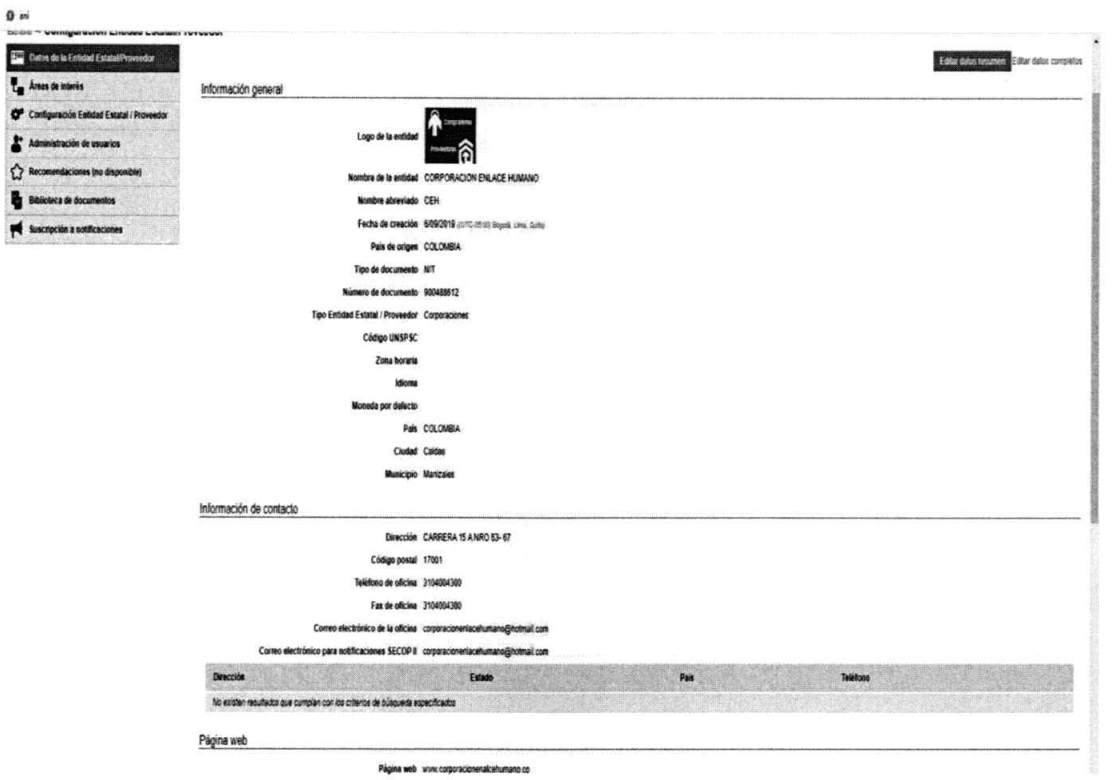
Número	084570057848
Fecha Apertura	2021/05/14

Cordialmente,

DAVIVIENDA
0345 - BEICARAN SANTANDER

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda
NIT.860.034.3
AH 170-1 REV. IV


Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones
Editar datos resumen
Editar datos completos
Información general
Logo de la entidad
Nombre de la entidad CORPORACION ENLACE HUMANO
Nombre abreviado CEH
Fecha de creación 6/09/2019
País de origen COLOMBIA
Tipo de documento NIT
Número de documento 900488612
Tipo Entidad Estatal / Proveedor Corporaciones
Código UNSPSC
Zona horaria
Idioma
Moneda por defecto
País COLOMBIA
Ciudad Caldas
Municipio Manizales
Información de contacto
Dirección CARRERA 15 A NRO 63- 67
Código postal 17001
Teléfono de oficina 3104084380
Fax de oficina 3104084380
Correo electrónico de la oficina corporacionenlacehumano@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II corporacionenlacehumano@hotmail.com
Dirección
Estado
País
Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Página web
Página web www.corporacionenalcehumano.co

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CORPORACIÓN ENLACE HUMANO

SIGLA: C E H | NIT No.: 900488612-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS | DEPARTAMENTO: MANIZALES

MUNICIPIO: Manizales | DIRECCIÓN: CARRERA 15 A NRO 8 63 67

TELÉFONOS: 3104004300 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	CULTURAL	2	FORMULACION DE PROYECTOS MIPG
3	CAPACITACION	4	LOGISTICA
5	DEPORTIVO	6	TRANSPORTE

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA DE MANIZALES	X			12202023	320000
ALCALDIA DE SUPIA	X			25092022	250000 0
ALCALDIA DE MANIZALES	X			09112018	480000
ALCALDIA DE MARQUETALIA	X			07302018	205000 0
GOBERNACION DE CALDAS	X			08122018	800000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: GOMEZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): BONILLA | NOMBRES: BONILLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 30311763 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 5000000000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 30112023

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: KAREN JULIET JIMENEZ GOMEZ | CIUDAD Y FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024

Corporación
Enlace Humano
Gestiones integrales
NIT. 900488612-7

CERTIFICACION

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PARAFISCALES

SEÑORES
ALCALDIA DE VILLAMARIA

KAREN JULIET JIMENEZ GOMEZ, identificada con cedula de ciudadanía 1.053.831.294 de Manizales, en calidad de Representante Legal de la **CORPORACION ENLACE HUMANO**, identificada tributaria con NIT. 900488612-7, manifiesto bajo la gravedad de juramento;

Que hemos cumplido con las obligaciones laborales y estamos a **PAZ Y SALVO** hasta el mes de marzo con las entidades de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales.

Manizales 20 de agosto de 2024

KAREN JULIET JIMENEZ GOMEZ

REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: Calle 1 AN° 8b - 19
Villamaria. Caldas. Colombia
Telefono Celular: 3104004300
Email: corporacionenlacehumano@hotmail.com

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:00:44 PM horas del 22/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1053812715**

Apellidos y Nombres: **JIMENEZ GOMEZ KAREN JULIET**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 252993104

PIB
19:53:26

Bogotá DC, 22 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION ENLACE HUMANO identificado(a) con NIT número 9004886127:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252993046

PIB
19:52:00

Bogotá DC, 22 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN JULIET JIMENEZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053812715:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14857811586

(415)7707212489984(8020) 000001485781158 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 8 6 1 2	7	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION ENLACE HUMANO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 A 63 67 BRR TOSCANA

42. Correo electrónico corporacionenlacehumano@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 0 0 4 3 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 2 0 1 0 5	9 0 0 7	2 0 2 1 1 2 0 2	7 3 1 0	5 6 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 31 / 22 : 26: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14857811586

(415)7707212489984(8020) 000001485781158 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 8 6 1 2	7	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		2
73. Fecha	2 0 1 1 1 1 1 6	2 0 1 8 1 2 0 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 1 0 5	2 0 1 8 1 2 2 8
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 6 5 5 4	S 0 0 1 6 5 5 4
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	2 0	2 0

Vigencia	
80. Desde	2 0 1 1 1 1 1 6
81. Hasta	2 0 3 3 1 2 2 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14857811586

(415)7707212489984(8020) 000001485781158 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 8 6 1 2	7	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 4 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 0 3 1 1 7 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	BONILLA	CARMEN	CECILIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 4 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 7 6 1 5 2 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MESA	BRIÑEZ	JUAN	CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14857811586

(415)7707212489984(8020) 000001485781158 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 8 6 1 2	7	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 3 1 1 7 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	BONILLA	CARMEN	CECILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 0 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 7 6 1 5 2 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MESA	BRIÑEZ	JUAN	CAMILO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 0 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 6 4 8 4 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONSALVE	CASTAÑO	ELKIN	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 0 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 3 8 1 2 7 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEZ	GOMEZ	KAREN	JULIET

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 0 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO